

El Ferro-carril.

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

LOS UTILES condicionales.

Por negligencia de la Diputación, por puritanismos de la Comisión mixta, por errónea disposición de las autoridades militares ó por absurdo precepto de la ley, es lo cierto que este año, como el año último, se ha resuelto que los mozos declarados útiles condicionalmente, sufran la observación de sus enfermedades ó defectos en el Hospital militar de Málaga.

Disposición tan infundada y lesiva para los intereses de la provincia y de las familias de los mozos interesados, hemos de combatirla con todas las energías de un honrado convencimiento y con toda la fuerza moral que han de prestarnos en este caso los sanos elementos de juicio en que desde luego sustentamos nuestra protesta.

Son los útiles condicionales algo así como la escoria del reemplazo.

Constituye esa falange de presuntos inútiles toda una serie de desdichas.

Sordos, mudos, imbeciles, epilépticos, degenerados por todas las diatesis y candidatos a la ceguera, son, entre otros, los que por sabia disposición de quien disponga, deben ser trasladados al Hospital de Málaga para la observación de sus enfermedades ó defectos.

En ningún tiempo, hasta que la Comisión mixta comenzara á funcionar, se luchó con la serie de obstáculos con que se viene luchando al presente, en punto á la comprobación de las presuntas inutilidades de los útiles condicionales.

¿De quien es la culpa? No lo sabemos; pero señalamos el hecho por incontestable y por verídico.

Dícese que solo falta para que la observación pudiese practicarse en Almería eso que en el argot de los cuarteles y de la administración militar se denomina "uten-silios".

¿Porque no utilizan este año las camas y efectos que sirvieron para la comprobación en el año último?

¿Porque se ha desdichado el ofrecimiento del Alcalde de Almería en este punto?

¿A cargo de quien correrá los gastos de traslación á Málaga de ese centenar de útiles condicionales?

¿Cómo va á darse cumplimiento este año al precepto legal que manda que las operaciones del reemplazo terminarán necesariamente en 30 de Junio?

¿Cómo compaginar esta disposición de la ley de quintas con aquella otra que habla de que la comprobación de las enfermedades de los útiles condicionales podrá durar 5 días?

Por abandono de la Diputación, por falta de cohesión en la Comisión mixta, por desconocimiento de causa en las autoridades militares, sea por lo que sea, es lo cierto que este año, como el año último, veremos implorar la caridad pública por nuestras calles y por nuestras plazas á las familias de los mozos útiles condicionales, entre la olímpica indiferencia de todos aquellos que han debido remediar tanta desdicha.

¡TONTERIA!

El corresponsal telegráfico de *La Crónica* comunicó anteayer que el batallón cazadores de Chiclana, antes de Puerto-Rico, habia sido destinado á esta capital.

La noticia produjo en todas partes satisfacción legítima. Sin detenerse ó meditarla, se la dió crédito, juzgando que el ministro de la Guerra nos hacia justicia, bien por propio impulso, bien por excitaciones de los representantes parlamentarios de Almería.

Pero ni una cosa ni otra. El corresponsal telegráfico del citado

colega y algunos periódicos madrileños, que tambien publican la noticia, cayeron en error.

Ni el batallón cazadores de Chiclana viene á guarnecer esta plaza, ni el general Polavieja se acuerda de Almería para nada que sea extraño al caciquismo que soñó imponer, ni nuestros diputados y senadores habian de consagrar pequeño espacio de tiempo á la gestión de asuntos de verdadera importancia para la ciudad, necesitando el día y la noche para trabajar por el triunfo de sus particulares conveniencias.

Bien se nos alcanza que dadas las condiciones actuales del cuartel, el aumento de tropas en nuestra ciudad no puede ser importante; pero ni vendrán las que pueden alojarse cómodamente, ni se acometerán en el cuartel las obras necesarias para que dentro de poco Almería esté guarnecida en la forma que exigen su posición topográfica y el creciente desarrollo de la población.

De éste asunto, por lo mismo que interesa grandemente, ni antes ni ahora se ocuparon los gobiernos, ni los representantes del país, ni los Ayuntamientos, quedando reducida toda la labor á unos centenares de artículos en EL FERRO-CARRIL y en otros periódicos, leídos con la mayor indiferencia por todos aquellos que debieran atender las racionales y patrióticas excitaciones contenidas en esos escritos.

CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

Un tenedor de diez obligaciones, pertenecientes todavía á la Compañía de Fives-Lille, ha intervenido tambien en el procedimiento que se sigue sobre el convenio sometido á los obligacionistas y portadores de vales, que rige desde el 1.º de Octubre de 1898.

Este portador no ha hecho oposición al fondo del convenio, porque para ello era necesario, y hasta indispensable, con arreglo á la ley española, que fuese hecha por dos quintas partes de las obligaciones en circulación, ó sea 40.000 obligaciones, ó 2.000.000 de francos en vales, con depósito de éstos títulos en el Juzgado competente.

La intervención de éste portador de diez obligaciones, se reduce solo á discutir la *procédure suivie par ce convenio*; es decir, á que se declare si se puede utilizar en todos sus efectos la ley de 1896, ó si se debe seguir el procedimiento que marca el Código de Comercio.

El tribunal de primera instancia ha declarado que la ley de 1896 no es aplicable en aquello que concierne á la conversión de vales en acción s, por que dicha ley prevé solamente los arreglos con los portadores de obligaciones y no con los otros acreedores.

La Compañía pretende que los vales que hayan sido entregados en cambio de cupones atrasados, son un compromiso que tiene su origen en el derecho de las obligaciones, y que éste punto de la cuestión ha de ser objeto de la segunda instancia.

El convenio con los obligacionistas está desde luego mantenido, y todavia la cuestión de fondo de ese convenio no ha sido sometida al tribunal, donde no se ventila más que una cuestión de procedimiento.

Haremos constar, que cuando la Compañía ha sometido á los obligacionistas y portadores de vales dicho convenio, ha tenido buen cuidado de estipular que en el caso en que el número de vales no fuera suficiente para su ejecución, la parte de dicho convenio que concierne á los obligacionistas quedaría subsistente.

Se ha pretendido establecer una com-

paración entre el convenio del Sur de España y otro de los Andaluces, el cual no llegó á efectuarse; pretensión errónea, pues los Andaluces pidieron á sus obligacionistas derechos hipotecarios y preferencia de primera hipoteca, en beneficio de las nuevas obligaciones por crear. Este caso no está prevenido en la ley de 1896. El Sur de España no quiere utilizar esa ley más que para el procedimiento: El Código de Comercio obliga á los portadores de obligaciones á depositar sus títulos durante cuatro meses casa de los banqueros, y la ley de 1896 se limita á exigir la imposición de un sello en los títulos, los cuales pueden quedar en poder de sus dueños, y á una carta de adhesión dirigida por éstos al Juez competente.

Este es el solo y único punto de la ley de 1896 que el Sur de España pretende utilizar. Lo repetimos; este es el procedimiento legitimo, y ninguno de los principios legales ha sido empleado por sus adversarios.—*Paris-Financier*.

LA INUNDACION

Enormes daños. Desgraciadamente, la última inundación ha producido en esta provincia mayores daños de lo que al principio se creyera.

Cobdar, Turre, Sorbas, Mojacar, Cuevas, Albanchez, Uléila, Arboleas y otros pueblos han visto una vez más destruida su riqueza agrícola, sepultándose en el cenagoso turbión las cosechas actuales y la esperanza de próximos beneficios.

¿Detalles de la catástrofe? Los de siempre: ramblas que se desbordan, rios que alcanzan un nivel increíble y que con rápida precipitación arrancan árboles, destruyen sembrados, deshacen defensas, arrastran tierras laborables, hundén viviendas, matan ganado y afianzan el imperio de la ruina y de la miseria.

En algunos pueblos, Cobdar, Sorbas y Turre entre otros, el desastre ha sido realmente tremendo. *Ha pasado Dios por ellos*, como dijo el gran poeta Zorrilla hablando de otra inundación almeriense.

Remedio generoso

Pero menos mal. El gobierno, con solícitud paternal y con desprendimiento espléndido, acude á enjugar tantas lágrimas y á remediar tantos daños, enviando 20.000 pesetas del fondo de calamidades.

Una comisión de diputados de esta provincia apresurose á visitar al ministro de la Gobernación para demandar amparo, y el Sr. Dato lejos de manifestarse sordo á una exigencia tan justa, abrió las arcas del Tesoro y no vaciló en poner á disposición de nuestras autoridades ese gran puñado de perros chicos.

Queremos creer que el ministro al destinar suma tan mezquina al remedio de desastre tan grande, es por que no se ha hecho cargo de la importancia de la catástrofe.

Urge, pues, que bien penetrado de la intensidad del mal, destine cuantos recursos permitan las circunstancias á la reparación de las fuerzas perdidas.

Junta de socorros

Esta tarde á las cinco hase constituido, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la Junta de socorros mandada establecer por la real orden concediendo á esta provincia las 20.000 pesetas de que hablamos más arriba.

Forman esa Junta los Sres. Obispo, presidente de la Diputación provincial, Delegado de Hacienda y presidente de la Audiencia, actuando como secretario el del Gobierno civil.

A la hora en que trazamos éstas líneas, la Junta está reunida, pero nos es imposible dar cuenta de sus acuerdos.

Confiamos, desde luego, en que ha de inspirarse en la equidad, y en que habiá resuelto dirigirse al gobierno en demanda de mayores auxilios, por reclamarlo así la gran importancia de la catástrofe que que acaban de sufrir tantos infelices pueblos.

ECOS DEL COMERCIO

La reunión magna de los comerciantes, convocada por la Comisión encargada de recolectar adhesiones para el futuro Centro ó Circulo Mercantil, tuvo lugar el pasado domingo en el teatro Principal.

Asistió una numerosa representación de las clases productoras del país, encontrándose las butacas del veterano coliseo completamente ocupadas, de igual modo que una gran parte de las plateas y palcos del mismo.

Poco después de las tres de la tarde, hora anunciada para la reunión, ocupó la presidencia el infatigable propagandista de la creación del Circulo, D. Torcuato Sanchez, sentándose á sus lados sus entusiastas compañeros de comisió D. Doroteo Molina y D. Segundo Peón.

Dió cuenta seguidamente el presidente de los trabajos llevados á efecto para el laudable objeto que animaba á los concurrentes, y con este motivo manifestó que el número de firmas recogidas se elevaba á cerca de 400, expresando su confianza de que en breve podrían exceder del número de 500, con cuya cifra quedaría asegurada la vida económica del futuro Centro.

Se refirió después al que, en el año 85 se creó en Almería y aludió directamente á D. Sebastian Lopez, quien tomó y viva y directa participación en la organización del mismo.

El aludido hizo presente su falta de deseo de hablar en público, y lamentó la alusión que le obligaba á ser descortés, ó á romper su propósito. Huyendo de su descortesía, dijo que correspondía á los deseos del Sr. Sanchez, hizo la apología del antiguo *Centro Mercantil*, teniendo frases muy lisonjeras para su presidente el malogrado D. Juan Lirola y recordando que la gran obra por todos ensalzada y recordada con gusto, se debió en gran parte á la actividad, inteligencia y discreción del Sr. Lirola y del que fué Secretario de aquel centro D. Fausto Romero.

Pintó después con vivo colorido y real exactitud la bienhechora misión social y humanitaria que aquella Corporación llenó en Almería en los nefastos días de la invasión cólerica, los servicios que prestó al comercio en la defensa de los arbitrios y en otras cuestiones de importancia, y acabó manifestando que á pesar de los gastos que tales obras representaban, la vida económica del *Centro Mercantil* en vez de resentirse entonces adquirió más potencia, como lo probaba el hecho de haber amortizado por aquella época algunas de sus acciones, después de atendidos perfectamente los extraordinarios gastos que la cocina económica le impuso, en la azarosa época del cólera; deduciendo de estos datos que si el comercio de hace 14 años tuvo bríos y pujanza para tanto, el de hoy, cien veces más próspero y rico que aquel, debía, por lógica consecuencia de los hechos, acometer con resultado la creación de un Circulo cien veces más importante que el recordado.

D. Fausto Romero escusose modestamente de la intervención que le recordaban y agregó que entonces como ahora no le animaba más idea que la de la defensa de los intereses mercantiles.

D. Juan Quiñones, en términos vivísimos, dijo que lo que correspondía era el nombramiento de la comisión organizadora y que para Presidente de la misma proponía á D. Fausto Romero y para vocales á D. Ramón Orozco y á D. Santiago Peydro.

vajal ha sido el único ministro de Estado que hablaba en su lengua propia a cada uno de los representantes de las potencias extranjeras.

Carvajal nació en Málaga el 8 de Octubre de 1835.

Su vida pública empezó antes de la revolución del 68, aunque no entró de lleno en la política hasta algunos años después.

El distrito de Gaucín le eligió por primera vez diputado á Cortes en el año 1872. Obtuvo con sus primeros discursos sus primeros éxitos parlamentarios.

Proclamada la república el 11 de Febrero de 1873, Carvajal aceptó la subsecretaría de Gobernación, siendo ministro don Francisco Pi y Suñer, y presidente don Estanislao Figueras.

En el Ministerio presidido por D. Francisco Pi, obtuvo Carvajal la cartera de Hacienda, y en el gabinete Castelar fué más tarde ministro de Estado, viéndose obligado á resolver el famoso incidente del Virginius.

Después del 3 de Enero, el duque de la Torre le ofreció una cartera, que el ilustre hombre público no quiso aceptar.

La oratoria de Carvajal fué siempre fácil, elegante, hábil é intencionada. Su figura de apóstol contribuía al efecto.

Fué político, abogado, hombre de negocios... y poeta; un poeta tierno y delicado que jamás imprimió sus versos.

En estos años últimos gustábase más de partir con sus amigos de literatura y de arte que de pleitos y de política.

Dios ha querido concederle una muerte como la que él mismo solicitaba en los hermosos versos que en otro lugar de este número publicamos.

EL FERRO-CARRIL tiene lágrimas y oraciones en la muerte del hombre ilustre que cualidades tan excepcionales reuniera, enorgulliciéndonos haber conservado con él muy franca amistad desde la tarde inolvidable de la subasta de la línea férrea de Linares á Almería.

Lo que se dice.

Papeles mojados.

El Sr. Laserna ha asistido á la reunión de la minoría liberal, como diputado electo por Vélez-Rubio.

Y el hijo del marqués de Almazora asistió á la de la mayoría, como diputado también por el mismo distrito.

Ya sabemos cual de esas actas va á resultar papel mojado.

Diputado provincial.

Anoche llegó á esta ciudad nuestro apreciable amigo el diputado provincial por la circunscripción de Berja-Canjayar, D. Enrique Suarez Enriquez.

Presidente.

Ha tomado posesión del cargo de Presidente interino de la Diputación provincial, el Vice-presidente de la misma don Vicente Mena.

Los palos del Congreso.

La enojosa cuestión surgida entre el diputado electo por esta ciudad Sr. Cassinello y el ex-diputado Sr. Navarro Ramirez, es hoy tema de todas las conversaciones en Almería.

Sus respectivos amigos han dirigido multitud de telegramas pidiendo detalles.

Medalla de honor.

Nuestro querido amigo D. Pablo Bosch, tan conocido en Almería por su participación en la construcción del ferro-carril de Linares, vá á acunar una medalla en honor de Castelar, para lo que acaba de abrir un concurso.

Obras públicas.

El gobernador ha iniciado activas gestiones cerca del ministro de Fomento para la construcción del trozo de Carretera comprendido entre Cobdar y Cantoria y del puente de Cuevas, obras siempre necesarias, y más ahora, porque contribuirían á resolver la crisis producida en esos pueblos por la inundación.

Alcalde.

Concedido un mes de licencia al alcalde de esta capital, Sr. Verdejo, posesionase ayer de ese cargo el primer teniente D. Francisco Laynez.

Ingenieros.

Segun leemos en nuestro colega El Linares, ha sido nombrado ingeniero de la primera sección del ferro-carril de aquella

ciudad á Almería don Juan B. Toll, en reemplazo de D. Francisco Acedo, que acaba de ingresar en el cuerpo con destino á Murcia.

A los braceros.

El Sr. Gobernador civil de Huesca, telegrafía al de esta provincia lo siguiente:

«Particularmente se sabe en este Gobierno faltan braceros para la siega en esta provincia, y como en otras ocasiones han venido de esa provincia, ruego á V.S. tenga la bondad de procurar que dichos braceros sepan que aquí podrán trabajar.»

Inundación.

Según nos escriben de Mojacar y Turres los daños causados por el Río de Aguas en aquellas ricas vegas han sido de extraordinaria consideración, siendo los propietarios D. Antonio Carrillo y D. Esteban Flores Grima los más perjudicados, en unas fincas que recientemente han adquirido en la primera de las citadas localidades.

En el término de Mojacar han llegado las aguas á 8 metros de altura sobre el nivel ordinario.

Abandono.

Es incalificable el que existe en la plaza de abastos. Allí tiene su mansión todo abuso, lo que nos obliga á rogar al alcalde interino, Sr. Laynez, procure ponerles término, ya que la comisión de abastos tiene en completo olvido sus deberes.

Repartimiento.

El Boletín de hoy publica el repartimiento formado por esta Administración de Hacienda de las 1.873.035 pesetas del cupo que por contribución territorial y pecuaria corresponde satisfacer á cada pueblo el próximo año económico.

TAURINA.

Entradas de regalo.

La empresa de la corrida de novillos que ha de celebrarse el próximo domingo, tuvo la buena idea de ofrecer al Comercio 3.000 entradas, á precio tan ínfimo que solo representa cinco céntimos, á fin de que fueran regaladas en cada establecimiento á sus parroquianos de humilde condición social, criadas, mandaderas, etc.

A esa proposición de la empresa, solo han correspondido, tomando localidades, los señores comerciantes siguientes:

Bañes Hermanos, Morata y Cia, Doro-teo Molina Galla, Juan Bedmar, Gimenez Hermáños, Francisco Ibañez Eseribano, Perfumería Inglesa, Francisco Losana Navarro y José Ramón Salas.

DOÑA ANDREA IZNARDI CAMPANA

En la plenitud de la vida, cuando más cariños la rodeaban y las dulces esperanzas de la maternidad la sonreían, falleció ayer la Sra. D.ª Andrea Iznardi, hija del ingeniero jefe de minas de esta provincia y esposa del procurador D. Francisco Rodríguez Rosales.

Sus bondades habíala captado las simpatías de cuantos la conocieron, y natural es que su muerte haya producido general sentimiento.

Nosotros nos asociamos al dolor de los padres inconsolables, del esposo atribulado y de toda la affigidísima familia, pidiendo á Dios por el eterno descanso de la muerta.

Compañía de los caminos de Hierro del Sur de España

El Consejo de Administración convoca á los accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el martes 20 de Junio de 1899, á las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, Carretas, 6, Madrid.

Los accionistas que deseen asistir ó hacerse representar, deberán depositar sus acciones en Madrid, en el domicilio social, antes del 15 de Junio, ó en Paris en las oficinas de la Compañía, 10, rue de la Paix, antes del 10 de Junio.

Mercado de metales.

Hierros y aceros.

El mercado belga sostiene el alza en los productos siderúrgicos.

En Francia se espera en breve una subida en los hierros y aceros.

Las importaciones en España durante los cuatro primeros meses del año actual han sido de 845 toneladas de hierro colado, 1.354 de moldeado y 7.788 de carriles de acero y barras.

Zinc.

El mercado se sostiene con firmeza, sin que, á pesar del escaso movimiento de operaciones en la plaza de Londres, haya bajado la cotización. Las marcas especiales se han hecho á libras 28-16-3 y el laminado de Silesia á 30-10.

Plomo.

La demanda ha sido más activa que hace ocho días, y los precios del plomo en el mercado de Londres se sostienen con alguna mejora: el español á libras 14-2-6, y el inglés de 14-7-6 á 14-15.

El plomo de Cartagena sigue á 17-25 pesetas el quintal de 46 kilogramos.

Las exportaciones de España, de plomos, en los cuatro primeros meses de este año suben á 57.911 toneladas.

Cobre.

Los precios de este metal en el mercado de Londres han sufrido un descenso durante la semana, siendo de notar la escasez de demanda y de transacciones, atribuyéndose también á que las existencias van aumentando.

Las exportaciones de España, de cobs, han ascendido, durante los cuatro primeros meses del año actual, á 10.291 toneladas.

Publicaciones.

«El Album de Madrid.»

Hemos recibido el número 8 de ese semanario ilustrado.

Hé aquí el sumario:

Grabados: cubierta en relieve, último retrato de D. Emilio Castelar.—Enrique Gómez Carrillo.—Filomena García.—Lucrecia Arana.—Pilar Vidal.—Excelentísimo Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Texto de los Sres. Rubén Darío, Salvador G. Anaya, Salvador Rueda, Francisco Villaespesa, E. Gomez Carrillo, Bernardo G. de Candamo, Manuel M. Pinto, G. Martínez Sierra, Francisco Aquino, Ricardo J. Catarineu, Adolfo Lana, Narciso Diaz de Escobar y Joaquín Alcaide de Zafra.

Como se vé, en el ameno é interesante semanario madrileño aparecen las firmas de dos poetas almerienses, los que han de continuar escribiendo asiduamente en esa revista.

Esta es una razón más para que recomendemos la lectura de El Album de Madrid.

Cosas del día.

En Gibraltar fondó el crucero yanqui Josemite, que lleva á bordo al gobernador y 40 marinos que van á tomar posesión de Guam, en la isla de los Ladrones.

Llamarle Josemite á ese vapor, lo juzgo yo un error, porque, si son las islas de Ladrones, el entender es fácil á cualquiera, que, por muchas razones, ese barco debiera borrar el Josemite desde hoy día y llamarse después José María.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

Table with financial data: Ingresos del 14 al 20 de Mayo de 1899 (246 kilómetros) 32.129, Id. del 14 al 20 de Mayo de 1898 (223) 2.701 51, Diferencia en favor de 1899. 7.490 49, Ingresos del 1.º de Enero al 20 de Mayo de 1899 (246 kilómetros) 548.353 75, Id. del 1.º de Enero al 20 de Mayo de 1898 (223) 499.572 78, Diferencia en favor de 1899. 78.780 97.

El conocido africanista D. Emilio Bonelli, ha dicho que la factoría de Río de Oro no produce nada, manifestando que las relaciones con los moros son satisfactorias.

Decir que la factoría no produce por hoy nada, yo por mi fé juraría que es una insigne bobada.

Bonelli se contradice al contar esas historias, pues si es verdad lo que dice de que son satisfactorias las relaciones que enlazan los moros con los cristianos, que ya no se despedazan ni vienen nunca á las manos, claramente se deduce que no nos dará millones, pero que Río produce... produce satisfacciones.

A nuestro agregado militar en Paris, Sr. Marqués de Valcarlos, ha querido enredarle en el asunto Dreyfus el periódico Voltaire.

Según cuentan, el marqués respondió con gran firmeza al periódico atrevido que con sus calumnias necias quiso mezclar su buen nombre en esa farsa sangrienta de judíos, periodistas, y generales babiecas que de espías y traidores tienen llenas las cabezas.

Busca buseando.

Herencia de ochenta millones y heredera que no parece.

La realidad se complace á veces en emular á los novelistas más famosos, presentando hechos que parecen invenciones de la imaginación.

La policía de Madrid busca estos días afanosamente á una majer para darle posesión de una herencia de ochenta millones de reales, y la mujer no parece.

La historia no puede ser más sencilla ni interesante.

En Lequeitio, el pintoresco pueblo de Vizcaya, quedaron hace veintitrés años solos y en la mayor pobreza una preciosa muchacha de quince años y un hermano suyo algo mayor que ella.

El mancebo, emprendedor y audaz como muchos de su raza, se embarcó en busca de la fortuna. La muchacha se fué á Madrid á correr su suerte.

Ella era joven y bonita, y Madrid la absorbió; de él no volvió á saberse una palabra.

Pero han pasado los años, y de allá de Méjico ha venido la noticia de que ha muerto un espafiol que deja su capital, de ochenta millones de reales, á una única hermana que tenía en España.

La hermana se llama María del Carmen Iturrarán, tiene treinta y ocho años de edad y es natural de Lequeitio.

¿Dónde está María del Carmen? No se sabe de fijo.

De las averiguaciones que se han hecho resulta que vivió en Madrid mucho tiempo, que por fin parece que se casó, y que no sabe si vive ó no vive su marido.

Dicen los últimos que han dado noticias de ella que se había desmejorado algo, que era más bien alta que pequeña, y más bien delgada que gruesa.

¿Tiene alguien noticia de María del Carmen Iturrarán, heredera de 80 millones venidos de Méjico?

Pues en el Gobierno civil de Madrid la esperan para poner en sus manos esos cuatro millones de duros, uno menos de lo que los alemanes nos dan por las Carolinas, las Palaos y las Marianas.

Almería.—Tip. de Fernandez Murcia.

Compañía de los Caminos de Hierro de España.

LÍNEA DE LINARES A ALMERÍA
Cuadro de tarifas de los trenes de viajeros desde el 21 de Marzo de 1899.

PRECIOS DE LOS BILLETES.	ESTACIONES		CORREO N.º 1						MIXTO N.º 3						EXPRESS N.º 5					
	1.ª clase	2.ª clase	Lugar de salida	Para	Salida	Cruza	Llegada	Pa. rada	Salida	Cruza	Llegada	Pa. rada	Salida	Cruza	Llegada	Pa. rada	Salida	Cruza		
1.95	1.00	0.60	Torreblascopedro	2	9.17	8	9.18	8	9.26	4.27	4.10	4.27	4.47	4.10	4.27	4.47	4.10	4.27		
2.45	1.90	1.20	Baeza y Begíjar	2	9.37	8	9.48	8	9.56	5.20	5.03	5.20	5.40	5.03	5.20	5.40	5.03	5.20		
3.40	2.65	1.65	Garciez y Jimena	2	9.52	6	10.11	6	10.17	6.35	6.18	6.35	6.55	6.18	6.35	6.55	6.18	6.35		
4.75	3.70	2.30	Jodar	8	10.19	10	10.39	10	10.45	7.50	7.33	7.50	8.10	7.33	7.50	8.10	7.33	7.50		
5.60	4.35	2.70	Los Propios	2	10.33	2	11.4	2	11.6	8.37	8.20	8.37	8.57	8.20	8.37	8.57	8.20	8.37		
6.55	5.10	3.15	Quesada	2	10.50	2	11.26	18	11.44	9.52	9.35	9.52	10.12	9.35	9.52	10.12	9.35	9.52		
7.55	6.90	3.65	Larva	8	11.7	8	12.5	12	12.17	10.36	10.19	10.36	10.56	10.19	10.36	10.56	10.19	10.36		
9.00	7.00	4.30	Huesa y Alcañ	2	11.39	2	12.47	5	12.52	11.41	11.24	11.41	12.01	11.24	11.41	12.01	11.24	11.41		
10.35	8.15	5.05	Cabra del Santo Cristo	2	12.4	2	1.21	10	1.31	12.47	12.30	12.47	1.07	12.30	12.47	1.07	12.30	12.47		
11.05	8.60	5.35	Huelma	2	12.15	2	1.41	5	1.46	1.21	1.04	1.21	1.41	1.04	1.21	1.41	1.04	1.21		
11.80	9.20	5.65	Alamedilla	8	12.28	8	1.57	10	2.7	1.46	1.29	1.46	2.06	1.29	1.46	2.06	1.29	1.46		
12.35	10.05	6.20	Pedro Martínez	2	12.54	2	2.32	5	2.37	2.38	2.21	2.38	2.58	2.21	2.38	2.58	2.21	2.38		
14.30	11.15	6.85	Morada	1.19	48	2.7	3.11	25	3.36	3.8	3.63	3.8	4.4	3.63	3.8	4.4	3.63	3.8		
15.05	11.70	7.20	Huelago	2.18	2	2.20	4.25	3	4.28	4.89	4.72	4.89	5.49	4.72	4.89	5.49	4.72	4.89		
16.50	12.85	7.95	Fonelas	2.39	1	2.40	5.14	3	5.17	5.84	5.67	5.84	6.44	5.67	5.84	6.44	5.67	5.84		
16.75	13.05	8.05	Benalúa de Guadix	2.46	1	2.47	6.23	2	6.26	6.93	6.76	6.93	7.53	6.76	6.93	7.53	6.76	6.93		
17.35	13.50	8.35	Guadix	2.56	20	3.16	7.40	30	7.43	8.10	7.93	8.10	8.70	7.93	8.10	8.70	7.93	8.10		
18.30	14.65	9.05	Lacalohorra	3.40	2	3.42	8.45	3	8.48	9.14	8.97	9.14	9.74	8.97	9.14	9.74	8.97	9.14		
19.70	15.40	9.50	Huelma	3.55	3	3.58	9.46	4	9.49	10.14	9.97	10.14	10.74	9.97	10.14	10.74	9.97	10.14		
21.10	16.45	10.10	Rifina	4.17	6	4.23	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
21.70	16.90	10.40	Abh.	4.32	2	4.34	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
23.75	17.85	11.00	Doña María	4.51	6	4.57	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
23.75	17.85	11.00	Achamiento	5.9	1	5.10	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
24.35	19.00	11.70	Gérgal	5.20	3	5.28	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
25.70	20.05	12.35	Puente Santa	5.45	6	5.51	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
26.90	20.95	12.90	Sancti de Mondújar	6.12	2	6.14	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
27.35	21.55	13.15	Gádo	6.23	6	6.29	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
28.00	21.80	13.45	Benahadux	6.37	2	6.39	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
28.60	22.30	13.75	Huerca de Almería	6.47	1	6.48	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		
29.30	22.85	14.10	Almería	6.59	7	6.59	10.13	7	10.16	10.84	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84	11.44	10.67	10.84		

EL FERRO-CARRIL

PRECIOS DE LOS BILLETES

ESTACIONES

CORREO N.º 1

MIXTO N.º 3

EXPRESS N.º 5

ESTACIONES

CORREO N.º 2

MIXTO N.º 4

EXPRESS N.º 6

PRECIOS DE LOS BILLETES

ESTACIONES

CORREO N.º 2

MIXTO N.º 4

EXPRESS N.º 6